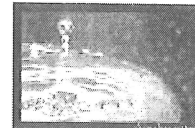
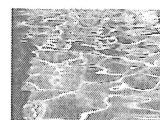
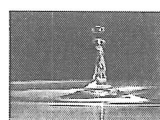
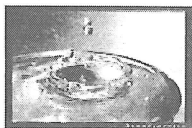


Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Dirección de Planificación Estratégica

Plan Operativo Institucional (POI) 2014.



Septiembre 2013

Índice

Introducción	01
Programación Institucional MAPI	02
Plan Operativo Institucional	05
Marco jurídico	05
Aspectos Estratégicos Institucionales	06
Estrategias	08
Valores	08
Prioridades institucionales	08
Objetivos estratégicos institucionales	11
Objetivos estratégicos por Programa	12
Matriz de Programación Estratégica a Nivel de Programa (PEP)	14
Programa 02: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueductos	15
Programa 03: Inversiones	19
Programa 04: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillados	25
Programa 05: Servicio de Hidrantes	28

INTRODUCCIÓN

La competitividad y éxito de gobiernos y empresas está determinada por su capacidad para reaccionar a los cambios sociales y económicos y la eficiencia para asignar los recursos escasos en función de las múltiples necesidades.

Convencidos de que el gasto institucional debe orientarse a la obtención de resultados concretos (objetivos y políticas estratégicas) y que el desafío consiste en la necesidad de producir mejores resultados con los recursos de que se dispone, se estableció el Plan Operativo Institucional para el período 2014.

Este plan se enmarca dentro del marco y visión estratégica institucional y constituye parte del proceso de planeamiento de corto y mediano plazo que el Instituto está realizando para optimizar su modelo de gestión y modernizar sistemas, equipos e infraestructura.

El proceso de formulación del Plan Anual Operativo (POI), fue coordinado por la Gerencia General y con la participación de las SubGerencias Técnicas y la Dirección de Planificación.

Programación Institucional MAPI

Dentro de las acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo “María Teresa Obregón Zamora 2011 – 2014”, el AyA forma parte de dos sectores a saber: el Sector Salud y el Sector de Ambiente.

Sector salud

En este Sector y dentro de las acciones de “Acceso a servicios de salud de protección y mejoramiento del hábitat humano con equidad, calidad y seguridad”, el AyA se comprometió con el 4% de incremento en la cobertura de agua segura para consumo humano en las poblaciones cubiertas por ASADAS/CAARS, para lo cual en el año 2014 se debe lograr un 1% de ese incremento.

Asimismo y también en este Sector en materia de saneamiento, el compromiso es la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José, cuya meta para los 4 años de este Plan es que se logre un 47% de avance y específicamente para el año 2014 es un 26.5% de avance en la totalidad del proyecto.

Sector Ambiente

En la acción denominada “Implementación del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH), el AyA planteó como meta para los 4 años que el 80% de los operadores estén conformando el Subsector de Agua para Consumo Humano, Recolección y Tratamiento de Aguas, bajo su conducción.

Es importante indicar que la conformación del Subsector de Agua Potable y Saneamiento no se ha realizado aún, porque su creación depende de la aprobación de la propuesta de la nueva Ley de Aguas, la cual está pendiente de aprobación por parte del Poder Legislativo.

AyA ha realizado y continuará realizando acciones previas a su conformación, de manera que una vez que se apruebe la Ley respectiva pueda concertar a todos los operadores y ejercer la rectoría técnica correspondiente.

Asimismo y siempre dentro del Sector Ambiente Energía y Telecomunicaciones se establecieron metas regionales, en la acción denominada “Fortalecimiento del Manejo del Recurso Hídrico y la Biodiversidad, en armonía con el desarrollo de la infraestructura energética y telecomunicaciones”, en las que AyA está como responsable conjuntamente con otras instituciones, sin embargo, en las iniciativas plasmadas como metas no se tienen definidas las acciones concretas de AyA. Por lo que se está pendiente de que la Rectoría convoque a reunión para su definición.

A continuación se presenta la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI) del Sector Salud y del Sector Ambiente.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Dirección de Planificación Estratégica
Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014
Matriz de Compromisos Institucionales 2014 (MAPI)

Sector: Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
 Institución: AYA

Planeación Sectorial PND-CCC 2011-2014		Programación Anual 2014					F. Fuente de Verificación
1	2	3 Indicador	5. Población Usuaría (cantidad)			7	
Acción estratégica	Meta PND		Meta anual Programada	Hombres	Mujeres	Total	Meta Regional/Cobertura Geográfica
Sectorial/Institucional	80% operadores conformando el Subsector de Agua para consumo humano, recolección y tratamiento de aguas, bajo la conducción de A y A	Porcentaje de operadores conformando el Subsector de Agua.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Nacional	0 (*)
		80% operadores conformando el Subsector de Agua para consumo humano, recolección y tratamiento de aguas, bajo la conducción de A y A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Nacional	0 (*)

(*) La estimación presupuestaria que se indicó en el PND 2011-2014 se refería al canon de Rectoría, el cual se tramitará para que sea aportado por todos los operadores y administrado por AYA, una vez que el Subsector esté conformado. Por lo anterior, el presupuesto estimado para esta meta para el año 2014 es 0.

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
 Dirección de Planificación Estratégica
 Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014

Matriz de Compromisos Institucionales 2014 (MAPI 2014)

Sector: Salud
 Institución: AYA.

Planeación Sectorial PND-CCC 2011-2014		Programación Anual 2014					8 .Fuentes de Verificación
1	2	3	5 . Población Usuaría (cantidad) (*)			7	
Acción estratégica	Meta	Indicador	Meta anual Programada	Hombres	Mujeres	Total	Presupuesto Estimado (en millones de ₡)
Acceso a servicios de salud y protección del hábitat para consumo humano en las poblaciones cubiertas por ASADAS/CARS y acueductos municipales	4% de incremento en la cobertura de agua segura	Porcentaje de incremento	1,00%	19.497	18.746	38243 (**)	9.985.49 (***)
		Porcentaje de avance	26.50%	NA	NA	NA (****)	23.642,00
							33.627.49
Total presupuesto MAPI estimado							
Total presupuesto institucional estimado : 207.980.32 millones de colones							
(*) La desagregación de población usuaria se realizó aplicando el índice de masculinidad para Zonas rurales y para San José, del censo 2011							
(**) Corresponde a la población que se beneficiará con el incremento del 1% en la cobertura de agua potable para el período, tomando en cuenta los programas de desinfección de distrito prioritarios y de desinfección para comunidades rurales							
(***)Recursos: Contrapartida ₡3.885.49 millones de colones y FODESAF: 6.000.00 millones de colones							
(****) No aplica porque al año 2014 no estará el Proyecto aún ejecutado.							

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2014

1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Al situarse en la base de la pirámide que conforman los planes institucionales, el plan operativo y presupuesto, necesariamente deben responder a los programas y proyectos formulados en los planes gerenciales de mediano plazo, los cuales a la vez, obedecen a la visión, políticas y estrategias que se establecieron en el Plan Estratégico Institucional, que es el que marca el derrotero de AyA en el largo plazo. La vinculación entre los tres tipos de planes, es indispensable para que la Institución pueda cumplir con su misión, sus objetivos y enfilarse adecuadamente en busca de su visión, mediante una óptima utilización de los recursos disponibles.

Por otro lado, siendo AyA un elemento dentro del sistema de instituciones públicas del país, su accionar debe ser congruente con las prioridades establecidas por el Gobierno, en el Plan Nacional de Desarrollo y los planes sectoriales. Dentro de este contexto se concibió el presente Plan Operativo Institucional.

1.1 MARCO JURÍDICO

El AyA de conformidad con el artículo primero de su Ley constitutiva N. 2726 es una institución Autónoma del Estado Costarricense creada con el objeto de “dirigir, fijar políticas, establecer y aplicar normas, realizar y promover el planeamiento, financiamiento y desarrollo y de resolver todo lo relacionado con el suministro de agua potable y recolección y evacuación de aguas negras y residuos industriales líquidos, lo mismo que el aspecto normativo de los sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas, para todo el territorio nacional...”

Corresponde al AyA, de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de su Ley constitutiva.

“a) Dirigir y vigilar todo lo concerniente para proveer a los habitantes de la república de un servicio de agua potable, recolección y evacuación de aguas negras y residuos industriales líquidos y de aguas pluviales en las áreas urbanas.

b) Determinar la prioridad, conveniencia y viabilidad de los diferentes proyectos que se propongan para construir, reformar, ampliar, modificar obras de acueductos y alcantarillados; las cuales no se podrán ejecutar sin su aprobación.

c) Promover la conservación de las cuencas hidrográficas y la protección ecológica, así como el control de la contaminación de las aguas.

d) Asesorar a los demás organismos del Estado y coordinar las actividades públicas y privadas en todos los asuntos relativos al establecimiento de acueductos y alcantarillados y control de la contaminación de los recursos de agua, siendo obligatoria, en todo caso, su consulta, e inexcusable el cumplimiento de sus recomendaciones.

e) Elaborar o aprobar todos los planos de las obras públicas relacionadas con los fines de esta ley, así como aprobar todos los de las obras privadas que se relacionen con los sistemas de acueductos y alcantarillados, según lo determinen los reglamentos respectivos.

f) Aprovechar, utilizar, gobernar o vigilar, según sea el caso, todas las aguas de dominio público indispensables para el debido cumplimiento de las disposiciones de esta ley, en ejercicio de los derechos que el estado tiene sobre ellas, conforme a la ley número 276 de 27 de agosto de 1942, a cuyo efecto el instituto se considerará el órgano sustitutivo de las potestades atribuidas en esa ley al estado, ministerios y municipalidades.

g) Administrar y operar directamente los sistemas de acueductos y alcantarillados en todo el país, los cuales se irán asumiendo tomando en cuenta la conveniencia y disponibilidad de recursos. Los sistemas que actualmente están administrados y operados por las corporaciones municipales podrán seguir a cargo de éstas, mientras suministren un servicio eficiente; Bajo ningún concepto podrá delegar la administración de los sistemas de acueductos y alcantarillado sanitario del Área Metropolitana. Tampoco podrá delegar la administración de los sistemas sobre los cuales exista responsabilidad financiera y mientras ésta corresponda directamente al Instituto. Queda facultada la institución para convenir, con organismos locales, la administración de tales servicios o administrarlos a través de juntas administradoras de integración mixta entre el Instituto y las respectivas comunidades, siempre que así conviniere para la mejor prestación de los servicios y de acuerdo con los reglamentos respectivos. Por las mismas razones y con las mismas características, también podrán crearse juntas administradoras regionales que involucren a varias municipalidades.

h) Hacer cumplir la ley general de agua potable, para cuyo efecto el instituto se considerará como el organismo sustituto de los ministerios y municipalidades indicados en dicha ley.

i) Construir, ampliar y reformar los sistemas de acueductos y alcantarillados en aquellos casos en que sea necesario y así lo aconseje la mejor satisfacción de las necesidades nacionales.

j) Controlar la adecuada inversión de todos los recursos que el Estado asigne para obras de acueductos y alcantarillado sanitario.”

De lo establecido en los artículos primero y segundo de esta Ley, se desprenden sus potestades en materia de operación directa de sistemas de agua y alcantarillado y de rectoría sobre otros titulares de estos servicios.

1.2 Aspectos Estratégicos Institucionales

Institución: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Misión: *“Normar y garantizar los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento, según los requerimientos de la sociedad y de nuestros clientes, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.”*

Visión: *“Ser la Empresa pública líder en agua potable y saneamiento comprometida con la excelencia en el servicio al cliente, para brindar calidad de vida a la sociedad costarricense en armonía con el ambiente.”*

Programas presupuestarios:

Nombre del programa	Monto presupuestario (en miles de colones)	Participación relativa
Administración Superior y Apoyo institucional	31.676.749,83	13,83
Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueducto	75.998.122,46	33,18
Inversiones	113.382.081,79	49,50
Operación, Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillado	4.297.757,75	1,88
Servicio de Hidrantes	3.691.658,63	1,61
Total	229.046.370,46	100

La formulación del POI 2014 se realizó en la Comisión de Formulación de Planes y Presupuesto conformada por la Gerencia General, Subgerencia General, Subgerencias Técnicas y Dirección de Planificación Estratégica.

Esta Comisión se dio a la tarea de revisar los objetivos, metas e indicadores plasmados en planes operativos de años anteriores, procediendo a realizar cambios importantes, de acuerdo a la situación institucional actual.

Se formularon objetivos institucionales y de programa; así como indicadores y metas que se consideran de importancia para cumplir con la Ley Constitutiva y con lo que espera la ciudadanía del AyA.

Para asegurar el alineamiento interplanes se tomaron como base las siguientes estrategias y prioridades institucionales.

1.3. Estrategias

Considerando la trascendencia de sus servicios en diferentes ámbitos del desarrollo social y económico del país, AyA es parte integrante de varios sectores de gobierno. Para lograr relacionar el accionar institucional con la acción de gobierno, AyA definió en el Plan Estratégico 2007– 2015 las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de la Rectoría
- Sostenibilidad del Servicio Delegado
- Ejecución eficiente de proyectos
- Fortalecer la acción Institucional en el área de aguas residuales
- Fortalecer la acción institucional en el área ambiental, buscando la armonía con el ambiente
- Gestión empresarial
- Financiamiento de proyectos
- Desarrollo organizacional

Para operacionalizar estas estrategias, se establecieron una serie de acciones estratégicas para cada una de ellas, las cuales a la vez contienen proyectos y actividades específicos.

1.4. Valores

- **Transparencia:** ser congruentes y honestos en el trabajo
- **Solidaridad:** Comprometernos con las necesidades de la sociedad y los clientes.
- **Espíritu de Servicio:** Actuamos con compromiso, diligencia, disposición y cercanía con nuestros clientes y compañeros de trabajo.
- **Responsabilidad y compromiso:** Cumplir con las obligaciones éticas, morales y legales que la sociedad nos demande.
- **Respeto:** Considerar y atender a las personas, salvaguardando su dignidad y la nuestra.
- **Excelencia:** Estamos comprometidos con nuestro mejor desempeño a lograr el más alto nivel de competitividad y productividad en cada una de nuestras actividades.

1.5. Prioridades institucionales

Considerando la responsabilidad que la ley le confiere a este Instituto, se definieron las prioridades institucionales que corresponden a los compromisos de carácter estratégico que permiten orientar los recursos, de tal forma que se responda a las necesidades de la ciudadanía; tomando como referencia el Plan Nacional de Desarrollo, y las políticas institucionales.

Estas prioridades se agrupan de acuerdo a su accionar en las siguientes actividades:

1.5.1. Operación Directa

- Operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable en condiciones adecuadas para garantizar la prestación de los servicios.
- Optimización de los sistemas de agua potable para garantizar la prestación de los servicios.
- La prestación del servicio de recolección y tratamiento de aguas residuales deberá mejorar en términos de calidad y continuidad a los clientes que el AyA da este servicio.
- Analizar y divulgar el conocimiento de la condición del Recurso Hídrico para disponer en cantidad, calidad y continuidad, necesarios para ofrecer a la población atendida un adecuado servicio de agua potable.
- Promover una adecuada gestión de las áreas de drenaje y de las zonas de recarga de los sitios de aprovechamiento con el fin de minimizar los impactos ambientales producto de la actividad antrópica.
- La población del Área Metropolitana se verá beneficiada con la rehabilitación y ampliación del Alcantarillado Sanitario.
- Ejecución de las inversiones en función de las metas institucionales de acuerdo a lo planeado.
- Desarrollo de la red de hidrantes, su instalación, operación y mantenimiento para que la población servida por el AyA cuente con este servicio cuando lo necesite.

1.5.2. Operación delegada

Con respecto al servicio de asesoría a las ASADAS, en los últimos períodos se ha visto debilitado, en primer término por la cantidad de sistemas operados por esta modalidad y en segundo, por el agotamiento del modelo que se enfocaba a la construcción y no a la sostenibilidad de los sistemas y servicios.

Resulta estratégico, considerando que el Programa de Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Agua Potable incluye metas de gestión no solo para los servicios operados directamente por el AyA, sino también para los operados bajo la figura de delegación; fortalecer el Programa de Sistemas Comunes para que tenga la capacidad de asesorar, pero sobre todo controlar los resultados de los sistemas gestionados bajo contrato de delegación.

Las prioridades institucionales en este caso son las siguientes:

- Sostenibilidad de la gestión de los servicios que prestan las ASADAS por delegación.
- En las comunidades rurales se debe reducir la brecha existente en la calidad del agua potable con respecto a la población urbana.

1.5.3. Rectoría

Se hace necesario dotar de mayor capacidad al AyA para que retome el liderazgo en el sector y ejerza correctamente la función rectora, para ello se elaboró un documento con las Políticas, Estrategias y Coordinaciones de Rectoría.

Este documento pretende desarrollar un esquema práctico para implementar la función rectora del AyA en el Sector de Agua para Consumo Humano, Recolección y Tratamiento de las Aguas Residuales, el cual no está formalmente constituido, pero funciona en la práctica conformado por los entes operadores que brindan estos servicios.

El vacío de un organismo rector que defina políticas, normativas, lineamientos y reglas claras, ha sido evidente, por lo que cada Institución ha coordinado acciones en situaciones puntuales, que han tenido que ser resueltas conjuntamente o con la participación de algunas.

Por lo anterior, es necesario un planeamiento estratégico nacional, que permita orientar la política pública y prioridades del sector en cuanto al desarrollo de infraestructura y equipos, financiamiento y calidad de servicios.

Es así como AyA se propone, promover el desarrollo y la productividad del Sector de Agua para Consumo Humano, Recolección y Tratamiento de las Aguas Residuales, dentro de un marco de sostenibilidad ambiental y financiera, así como mejores coberturas y mejoras en la calidad de los servicios, a partir de la implementación de las políticas y estrategias y estableciendo los canales de coordinación necesarios.

Lo anterior es posible, solamente a través de la concientización de los operadores, respecto a la integralidad y universalidad de los servicios de agua para consumo humano, recolección y tratamiento de las aguas residuales, así como a través de la aplicación del criterio de solidaridad y participación activa de la sociedad en su conjunto en la búsqueda de soluciones, la responsabilidad social, el criterio empresarial en la administración de los operadores y el apoyo del Estado, sobre todo para la solución de los servicios en aquellas comunidades con carencias económicas.

En este sentido, de acuerdo al marco jurídico vigente, le corresponde al AyA asumir este rol, como rector del sector, cuya potestad se la brinda su ley de creación, de forma tal que promueva el incremento del acceso de la población a los servicios, el mejoramiento de la calidad de su prestación, políticas tarifarias adecuadas para financiar las expansiones que fomente la competitividad e incentive la inversión, en estos servicios que son vitales para la salud y el desarrollo económico y social del país.

El reforzamiento de estas funciones es vital para promover el mejoramiento de los niveles de servicio en todo el territorio nacional y minimizar la diversidad de precios y servicios que se dan a nivel de ASADAS y operadores municipales y privados.

Las prioridades institucionales son las siguientes:

- Elaborar e implementar un plan de desarrollo para el sector de agua para consumo humano, recolección y tratamiento de las aguas residuales.
- Modernizar el marco normativo del sector de agua potable y saneamiento (recolección, conducción, tratamiento y la disposición final hacia el cuerpo receptor) y alcantarillado pluvial.

1.6 Objetivos estratégicos institucionales

- Suplir a la sociedad, el servicio de agua potable de calidad, continuidad y cantidad mediante la operación y mantenimiento de los sistemas.
- Reducir la brecha de calidad de los servicios de agua potable, saneamiento e hidrantes que se suministra a las comunidades rurales, con respecto a la población urbana.
- Mejorar los sistemas de acueducto y alcantarillado bajo la operación del AyA para mantener la capacidad instalada.
- Mejorar la calidad del servicio en cuanto a recolección, tratamiento y disposición y ampliar la cobertura del sistema para coadyuvar la mejora del ambiente y las condiciones de salud del Área Metropolitana de San José.
- Mejorar el acceso y el aprovechamiento sostenible del Recurso Hídrico utilizados por los sistemas de acueductos, necesario para ofrecer a la población atendida un servicio de agua potable.
- Ampliar, mejorar y rehabilitar la infraestructura y el equipamiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, para mantener la capacidad instalada en la Gran Área Metropolitana y en los sistemas operados por la SubGerencia de Sistemas Periféricos.
- Suplir a la sociedad, el servicio de alcantarillado sanitario de calidad, continuidad y cantidad mediante la operación y mantenimiento de los sistemas.
- Suplir el servicio de agua para incendios.

1.7 Objetivos estratégicos por Programa

1.7.1. Programa 02: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueductos

- Operar y mantener eficientemente los sistemas de acueducto.
- Mejorar la capacidad de respuesta institucional sobre las demandas de servicio de los distintos segmentos de clientes.
- Fortalecer el modelo de gestión delegado.

1.7.2. Programa 03: Inversiones

- Aumentar la cobertura mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria para que las comunidades rurales cuenten con agua de calidad potable.
- Mejorar y rehabilitar los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario mediante el desarrollo del Programa de abastecimiento de Agua Potable en el Área Metropolitana del San José, Acueductos Urbanos y Alcantarillado Sanitario para Puerto Viejo de Limón.
- Rehabilitar y extender el sistema de recolección, y construir una planta de tratamiento de aguas residuales en el Área de San José.
- Gestionar, en coordinación con los demás actores sociales, administrativos y políticos, la protección de las diferentes áreas de drenaje y zonas de recarga, para evitar la afectación del recurso hídrico.
- Planificar y ejecutar actividades de investigación, así como promover el uso de normas técnicas y nuevas tecnologías en las distintas áreas del quehacer institucional, con el fin de mejorar los servicios que ofrece.
- Mejorar la planificación de desarrollo físico y la gestión operativa de los sistemas administrados por el AyA de acueducto y alcantarillado, a través de la elaboración de planes maestros (PM).
- Ampliar, mejorar y rehabilitar la infraestructura y el equipamiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, para mantener la capacidad instalada en la Gran Área Metropolitana y Periféricos.

1.7.3. Programa 04: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillado

- Operar y mantener eficientemente los sistemas de alcantarillado.
- Mejorar la capacidad de respuesta institucional sobre las demandas de servicio de los distintos segmentos de clientes.

1.7.4. Programa 05: Servicio de Hidrantes

- Garantizar la operación de los sistemas de hidrantes, por medio del mantenimiento (preventivo y correctivo) y el desarrollo de la red.

2. PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA PEP

Las matrices de la Programación Estratégica a Nivel de Programa, se adjuntan a continuación:

Programación Estratégica a Nivel de Programa (PEP)

Programa 02: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Acueductos

PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMIA

INSTITUCION: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 02 Operación, mantenimiento y comercialización de acueductos.

MISION: Garantizar la correcta operación, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de producción, almacenamiento y distribución de agua potable administrados por AyA y Delegados, asegurando al cliente un servicio eficiente en cuanto a calidad, cantidad y continuidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ES): Suplir a la sociedad, el servicio de agua potable de calidad, continuidad y cantidad mediante la operación y mantenimiento de los sistemas.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico					Metas del Indicador Proyectado			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones		
				t-4	t-3	t-2	t-1	t	t+1	t+2	t+3	t	Monto			F	F
				anual													
Producto: Servicio de Agua Potable	Operar y mantener eficientemente los sistemas de acueducto	Valoración de la Calidad del servicio AP	Suma de calidad, plazo de instalación Nuevos Servicios, plazo de reparación y Período medio de cobro el valor menor es de 4 y el mayor de 20	No disponible	No disponible	No disponible	15	16	16	17	17	73.053,21	Fondos propios	Sistemas de GAM y Periféricos	CALIDAD: 5 si es mayor de 96 % 4 si esta entre 96 y menos de 98% 3 si esta entre 93 y menos de 96% 2 si esta entre 90 y menos de 93% 1 si es menor de 90%		
Usuarios: Población nacional				15	16	16	17	17	73.053,21	Fondos propios	Sistemas de GAM y Periféricos	Plazo instalación NS: 5 si es menor de 3 días 4 si esta entre 3 y 5 días 3 si esta entre 5 y 7 días 2 si está entre 7 y 10 días 1 si es mayor de 10 días					
Beneficiarios: Habitantes de las 6 regiones.															Periodo Medio de Cobro: 5 si es menor de 1.2 meses 4 si está entre 1.2 y 1.4 meses 3 si esta entre 1.5 y 1.8 meses 1 si está entre 1.8 y 2 meses 1 si es mayor de 2 meses		

INSTITUCION: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 02 Operación, mantenimiento y comercialización de acueductos.

MISION: Garantizar la correcta operación, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de producción, almacenamiento y distribución de agua potable administrados por Aya y Delegados, asegurando al cliente un servicio eficiente en cuanto a calidad, cantidad y continuidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ES): Suplir a la sociedad, el servicio de agua potable de calidad, continuidad y cantidad mediante la operación y mantenimiento de los sistemas.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador			Estimación Recursos		Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones		
				t-4	t-3	t-2	t-1	t	t+1	t+2	t+3	Presupuestarios (en millones de colones)			F	F
								anual			Monto					
	Mejorar la capacidad de respuesta institucional sobre las demandas de los servicios distintos segmentos de clientes	Valoración de la Gestión RANC	0 si IANC es mayor de 52% 1 si IANC esta entre 46y 52 2 si IANC esta entre 42 y 46 3 si IANC esta entre 33 y 42 y 4 si IANC es menor de 33%	No disponible	No disponible	No disponible	1	1	1	2	0.00	Fondos propios	Sistemas de GAM y Periféricos	0 si IANC es mayor de 52% 1 si IANC esta entre 46y 52 2 si IANC esta entre 42 y 46 3 si IANC esta entre 33 y 42 y 4 si IANC es menor de 33%		
		Avance de nuevo modelo de gestión operativa AP	NA	No disponible (ND)	ND	ND	ND	Plan de implementación terminado	Avance del plan de implementación a definir	Avance del plan de implementación a definir	0.00	Fondos propios	Plan de ejecución			
TOTAL										73.053,21						

t: año de programación

FF: Fuente de Financiamiento

Responsables de suministrar la información:

Nombre: Ing. Sergio Nuñez Rivera

Cargo: SubGerente Sistemas GAM y Periféricos

Dirección de correo electrónico: snuniez@aya.go.cr

Teléfono: 2242 – 5334

PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 02 Operación

MISION: Normar y Garantizar los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento, según los requerimientos de la sociedad y de nuestros clientes, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ES): Reducir la brecha de calidad de los servicios de agua potable, saneamiento e hidrantes que se suministra a las comunidades rurales, con respecto a la población urbana.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador				Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones	
				t-4	t-3	t-2	t-1	t	t+1	t+2	t+3				
				anual				Monto							
								F F							
Producto: Servicio de Agua Potable Usuarios: Población Nacional Beneficiarios: habitantes de las 6 regiones y comunidades rurales.	Fortalecer el modelo de gestión delegada	Porcentaje de ASADAS atendidas integralmente con relación a las ASADAS caracterizadas (150 por año)	ASADAS atendidas / ASADAS caracterizadas.				0	100	100	100	100	794,04	Fondos propios	Datos de la SubGerencia de Sistemas Delegados	
		Porcentaje de ASADAS con aplicación de instrumento de caracterización (150 al año)	Asadas con instrumento de caracterización aplicado/ Total de Asadas a aplicar instrumento				100	100	100	100	100	794,04			
PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 02 Operación												1.588,08			

t: año de programación

FF: Fuente de Financiamiento

(1) Incluir la misión del programa o subprograma

(2) Copiar los objetivos estratégicos institucionales que se relacionan con el programa o subprograma, que se establecieron en el apartado " Aspectos Estratégicos Institucionales"

Responsables de suministrar la información:

Nombre: Licda. Yolanda Martínez Cascante

Cargo: SubGerencia de Sistemas Comunales

Dirección de correo electrónico: ymartinez@aya.go.cr

Teléfono:

2222 – 5282

Programa 03: Inversiones

PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 03 Inversiones

MISION: Normar y Garantizar los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento, según los requerimientos de la sociedad y de nuestros clientes, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ES): Reducir la brecha de calidad de los servicios de agua potable, saneamiento e hidrantes que se suministra a las comunidades rurales, con respecto a la población urbana.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico					Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones	
				t-4	t-3	t-2	t-1	t	t+1	t+2	t+3	t	F F			
				annual		39.43										
Producto: Servicio de Agua Potable Usuarios: Población Rural Beneficiarios: habitantías de las comunidades rurales. comunidades rurales con agua de calidad potable	Aumentar la cobertura mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria para que las comunidades rurales cuenten con agua de calidad potable	Porcentaje de avance físico de los proyectos estimados a terminar en el periodo del Programa de Asignaciones Familiares	Porcentaje de avance físico de los proyectos ejecutados en el periodo / Porcentaje de avance físico de proyectos a ejecutar			74,52%	25,48%						247,84	Fondos propios	Datos de la SubGerencia de Sistemas Delegados	El porcentaje de avance físico por 39,43% corresponde al porcentaje que les falta a los proyectos por terminar en el 2014 a saber: Gerica Y Chilamate De Sarapiquí V-VI-VII Elapa. Concepcion De Pajas De Buenos Aires. Santa Rosa De Buenos Aires. Bolivia Y San Gerardo De Platamaras I Elapa. Copal De Nicoya. Varillal De Nicoya. Plangosta De Hojancha.
		Población a beneficiar con abastecimiento de agua de calidad potable por medio del Programa de Desinfección	Número de beneficiarios				66500						1.370,75	FODESAF		
									41200				150,00	FODESAF		
TOTAL																1.768,69

t: año de programación

FF: Fuente de Financiamiento

(1) Incluir la misión del programa o subprograma

(2) Copiar los objetivos estratégicos institucionales que se relacionan con el programa o subprograma, que se establecieron en el apartado " Aspectos Estratégicos Institucionales"

Responsables de suministrar la información:

Nombre: Lidia, Yolanda Martínez Cascante

Cargo: SubGerencia de Sistemas Comunales

ymartinez@aya.go.cr

Teléfono:

2222 - 5282

PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 03 Inversiones- UNIDAD EJECUTORA AYA/BCIE/1725

MISSION: Construir proyectos de ampliación y mejora de los sistemas de acueducto y alcantarillado existentes, así como proyectos para desarrollar nuevos sistemas relacionados con ambos servicios en todo el país.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ES): Mejorar los sistemas de acueducto y alcantarillado bajo la operación del AYA para mantener la capacidad instalada.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico					Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones			
				t-4	t-3	t-2	t-1	t	t+1	t+2	t+3				Monto	F	F
				anual					anual								
Producto: Servicio de Agua Potable. Mejorar y rehabilitar los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario mediante el desarrollo del Programa de Abastecimiento de Agua Potable en el Área Metropolitana de San José, Acueductos Urbanos para Puerto Viejo de Limón		Porcentaje de avance del programa BCIE	$\text{Porcentaje de Avance del Programa} = \frac{\sum(\text{Peso} \cdot (\text{Avance de Preinversión}) + 85(\text{Avance de Físico}))}{(\text{Número de días del Proyecto} \cdot \text{Costo Total del Proyecto}) / (\sum \text{Número de días del proyecto} \cdot \text{Costo Total del Proyecto} \cdot \text{Impacto})}$				71.4%	85.80%	93.20%	100.00%		5.610,30	Fondos Propios	Datos de la Unidad Ejecutora del BCIE			
												8.127,30	Fondos específicos-BCIE				
TOTAL												13.737,60					

t: año de programación
 FF: Fuente de Financiamiento

Nombre del responsable que suministra la información:

Lic. Francisco Valverde Rojas

Cargos: Director Unidad Ejecutora BCIE

Dirección de correo electrónico:

fvalverde@aya.go.cr

Teléfono: 2242 5618

PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 03 Inversiones

MISION: Construir proyectos de ampliación y mejora de los sistemas de acueducto y alcantarillado existentes, así como proyectos para desarrollar nuevos sistemas relacionados con ambos servicios en todo el país.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ES): Mejorar la calidad del servicio en cuanto a recolección, tratamiento y disposición y ampliar la cobertura del sistema para coadyuvar la mejora del ambiente y las condiciones de salud del área Metropolitana de San José.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico					Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones	
				t-4	t-3	t-2	t-1	t	t+1	t+2	t+3				t
				anual											
Producto: Servicio de Agua Potable. Usuarios: Población Nacional Beneficiarios: habitantes de la Región Metropolitana	Rehabilitar y extender sistema de recolección y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en el área de San José	Porcentaje de avance físico del proyecto y Rehabilitación y ampliación del alcantarillado y sanitario y tratamiento de aguas residuales en el Área Metropolitana de San José	Avance real/meta programada	4,24	1,43	4,72	11,77	12,82	33,03	23,70	17.856,02	Préstamo JBIC Banco Nacional de Costa Rica	Proyección del Avance Físico del Proyecto JBIC	Los años de proyección se han formulado en función de la nueva programación e avance físico, el cual basa en el cronograma actualizado, programando las actividades referentes a los procesos de licitación, expropiaciones y construcción de las obras.	
TOTAL											23.527,62				

t: año de programación

FF: Fuente de Financiamiento

Nombre del responsable que suministra la información:

Ing. Pablo Contreras Vásquez

Cargo:

Director Unidad Ejecutora AyA – JBIC

Dirección de correo electrónico:

pacontreras@aya.go.cr

Teléfono:

2242 – 5347

PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 03 Inversiones

MISION: Construir proyectos de ampliación y mejora de los sistemas de acueducto y alcantarillado existentes, así como proyectos para desarrollar nuevos sistemas relacionados con ambos servicios en todo el país.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ES): Mejorar el acceso y el aprovechamiento sostenible del Recurso Hídrico utilizados por los sistemas de acueductos, necesario para ofrecer a la población atendida un servicio de agua potable.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico					Metas del Indicador				Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones		
				t-4	t-3	t-2	t-1	t	t+1	t+2	t+3	Monto				F	F
				anual													
Producto: Servicio de Agua Potable. Usuarios: Población Nacional. Beneficiarios: habitantes de las 6 regiones	Gestionar, en coordinación con los demás actores sociales, administrativos y políticos la protección de las diferentes áreas de drenaje y zonas de recarga, para evitar la afectación del Recurso Hídrico.	% ejecución de las actividades de gestión ambiental programadas para el quinquenio 2014-2018, por No. de actividades del quinquenio: 672					24,7% (166 productos / actividades)	18,9% (127 productos / actividades)	18,9% (127 productos / actividades)	18,9% (127 productos / actividades)	739,52		Datos de la UEN de Gestión Ambiental				
		Número de acuíferos estratégicos monitoreados	Número de acuíferos monitoreados al final de cada año / número de acuíferos programados				15	17	19	21	739,52						
	Planificar y ejecutar actividades de investigación, así como promover el uso de normas técnicas y nuevas tecnologías en las distintas áreas del quehacer institucional, con el fin de mejorar los servicios que ofrece.	% presupuesto institucional dedicado a la inversión en investigación y desarrollo, según metodología de encuesta MICT (Decreto Ejecutivo No. 34278-10) / Presupuesto Institucional * 100	del Inversión en I+D calculada según la metodología MICT (Decreto Ejecutivo No. 34278-10) / Presupuesto Institucional * 100				17%	18%	19%	20%	21%	790,77	Datos de la UEN de Investigación y Desarrollo				

Mejorar la planificación de desarrollo físico y la gestión operativa de los sistemas administrados por el AYA de acueducto y alcantarillado, a través de la elaboración de planes maestros (PM)	% avance anual de la programación de Planes Maestros / del quinquenio	PM ejecutados en el periodo programados para el quinquenio * 100. (PM programados : 16)				12.5 %	18.75 %	18.75 %	25,00%	3.171,06	Fondos propios	Datos de la UEN de Programación y Control
TOTAL											5.440,87	

t: año de programación
 FF: Fuente de Financiamiento

Nombre del responsable que suministra la información:

Ing. Saul Trejos Bastos

Cargo:

SubGerencia Ambiente Investigación y Desarrollo

Dirección de correo electrónico:

satrejos@aya.go.cr

Teléfono:

2222 -- 5328

PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 03 Inversiones

MISION: Construir proyectos de ampliación y mejora de los sistemas de acueducto y alcantarillado existentes, así como proyectos para desarrollar nuevos sistemas relacionados con ambos servicios en todo el país.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ES): Ampliar, mejorar y rehabilitar la infraestructura y el equipamiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, para mantener la capacidad instalada en la Gran Área Metropolitana y en los sistemas operados por la SubGerencia de Sistemas Periféricos.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico					Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones			
				t-4	t-3	t-2	t-1	t	t+1	t+2	t+3				t	F	F
									anual						Monto		
Producto: Servicio de Agua Potable. Usuarios: Población Nacional. Beneficiarios: habitantes de las 6 regiones	Ampliar, mejorar y rehabilitar la infraestructura y el equipamiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, para mantener la capacidad instalada en la Gran Área Metropolitana y en los sistemas operados por la SubGerencia de Sistemas Periféricos	% Proyectos que alcanzan el plazo de contratación aceptable	1. Criterios de aceptabilidad para calificar cada proyecto: a) Plazo < 6 = 9 meses = 3, b) Plazo > 9 meses y < 12 meses = 2 y c) Plazo > 12 meses = 1. 2. Cálculo del logro: (sumatoria de calificación de cada proyecto ejecutado / puntaje máximo alcanzable) * 100					70,00%				748,76	Fondos propios	Datos de la UEN de Administración de Proyectos			
		Porcentaje ejecución presupuestaria	Presupuesto ejecutado / Monto presupuesto	60,02%	68,96%	55,89%	80,00%	80,00%				748,76					
TOTAL												1.497,52					

t: año de programación
 FF: Fuente de Financiamiento

Nombre del responsable que suministra la información:

Ing. Saúl Trejos Bastos

Cargo: SubGerencia Ambiente Inversión y Desarrollo

Dirección de correo electrónico: satrejos@aya.go.cr

Teléfono: 2222 -- 5328

Programa 04: Operación, Mantenimiento y Comercialización de Alcantarillado

PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 04 Operación, mantenimiento y comercialización de alcantarillado

MISION: Garantizar la correcta operación y mantenimiento de aguas residuales asegurando al cliente un servicio eficiente

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ES): Suplir a la sociedad, el servicio de alcantarillado sanitario de calidad, continuidad y cantidad mediante la operación y mantenimiento de los sistemas.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico					Metas del Indicador			Fuente de datos del indicador	Supuestos y observaciones	
				t-4	t-3	t-2	t-1	t	t+1	t+2	t+3			
				no disponible	no disponible	no disponible	12	13	14	14				
Producto: Servicio Alcantarillado Sanitario	Operar de manera eficiente los sistemas de alcantarillado	Valoración de Calidad servicio AR	Suma de cumplimiento de ley de vertidos, plazo instalación Nuevos Servicios, plazo atención de desobstrucciones y Periodo Medio de Cobro. El valor menor es de 4 y el mayor de 20	no disponible	no disponible	no disponible	12	13	14	14	14	14	Sistemas de la GAM y Periféricos	Cumplimiento ley vertidos: volumen que cumple entre volumen recolectado: 1 si es mayor de 80% 4 si esta entre 60 y menos de 80 3 si esta entre 50 y menos de 60 2 si está entre 40 y menos 50 1 si es menor de 40%
Usuarios: Población a la que el Aya presta los servicios de alcantarillado sanitario														Plazo instalación nuevos Servicios: 3 si es menor de 3 días 4 si esta entre 3 y menos de 5 días 3 si esta entre 5 y menos de 10 día 2 si está entre 10 y menos de 10 días 1 si es mayor de 15 días
														Plazo atención de desobstrucciones 5 si es menor de 3 días 4 si esta entre 3 y menos de 5 días 3 si esta entre 5 y menos de 10 día 2 si está entre 10 y menos de 10 días 1 si es mayor de 15 días

Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)	
t	F F
Monto	3.897,76
Fondos propios	

PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 04 Operación, mantenimiento y comercialización de alcantarillado

MISSION: Garantizar la correcta operación y mantenimiento de aguas residuales asegurando al cliente un servicio eficiente

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (ES): Suplir a la sociedad, el servicio de alcantarillado sanitario de calidad, continuidad y cantidad mediante la operación y mantenimiento de los sistemas.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico				Metas del Indicador			Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)			Fuente de datos del Indicador	Supuestos y observaciones		
				t-4	t-3	t-2	t-1	Desempeño Proyectado	t+1	t+2	t+3	Monto	t			F	F
Beneficiarios: Población a la capacidad que el Aya presta los servicios de alcantarillado sanitario	Mejorar la capacidad de respuesta sobre demandas de servicio de los distintos segmentos de clientes	Avance de gestión operativa AP	Estudios de formulación del plan de implementación y/o avance de implementación	No disponible	No disponible	No disponible	ND	Plan implementación terminado	de avance de implementación a definir	de avance de plan de implementación a definir	de avance del plan de implementación a definir	0,00	Fondos propios	Plan de ejecución	Periodo Medio de Cobro: 5 si es menor de 1, 2 meses 4 si está entre 1,2 y menos de 1,4 meses 3 si está entre 1,5 y menos de 1,8 meses 2 si está entre 1,8 y menos de 2 meses 1 si es mayor de 2 meses		
TOTAL												3.897,76					

t: año de programación
FF: Fuente de Financiamiento

Responsables de suministrar la información:

Nombre: Ing. Sergio Nuñez Rivera

Cargo: SubGerencia Sistemas Periféricos

Dirección de correo electrónico: snuniez@aya.go.cr

Teléfono: 2242 – 5334

Programa 05: Hidrantes

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCIÓN: INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
 PROGRAMA O SUBPROGRAMA: 05 Programa Servicio de Hidrantes.
 MISIÓN: Contar con una red de hidrantes confiable, que permita al cuerpo de Bomberos de Costa Rica atender de manera eficiente las emergencias generadas por incendios a lo largo y ancho del territorio Nacional.
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ES): Suplir el servicio de agua para incendios.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Desempeño Histórico					Metas del Indicador			Fuente de datos del indicador	Supuestos Y Observaciones	
				2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017			
				Monto										F
Producto: Servicio de hidrantes. Usuarios: Cuerpo de Bomberos. Población Nacional. Beneficiarios: Población de los sistemas de acueductos administrados por el AYA.	Garantizar la operación de los sistemas de hidrantes, por medio del mantenimiento (preventivo y correctivo) y el desarrollo de la red.	Valoración de la instalación de hidrantes nuevos y el mantenimiento y rehabilitación de la red de existente.	Suma de Fórmula (1) y Fórmula (2)	2	2	10	10	10	10	10	10	10	Facturación de Hidrantes nuevos de la licitación de suministro e instalación de hidrantes, Ordenes de trabajo de cuadrillas para instalación de hidrantes.	Fórmula (1): 5 si es mayor de 500 hidrantes y 4 si esta entre 450 y menos de 500 hidrantes 3 si esta entre 350 y menos de 450 hidrantes 2 si esta entre 250 y menos de 350 hidrantes 1 si es menos de 250 hidrantes
													Ordenes de trabajo de cuadrillas para el mantenimiento y rehabilitación de hidrantes. Salidas de activos de bodega.	Fórmula (2): 5 si es mayor de 750 hidrantes y 4 si esta entre 600 y menos de 750 hidrantes 3 si esta entre 450 y menos de 600 hidrantes 2 si esta entre 300 y menos de 450 hidrantes 1 si es menos de 300 hidrantes
TOTAL												3.691,66		

Responsables de suministrar la información:

Nombre: Ing. Sergio Núñez Rivera

Cargo: SubGerencia Sistemas Periféricos

Dirección de correo electrónico: snuniez@aya.go.cr

Teléfono: 2242 – 5334

